

Los docentes madrileños continúan en situación crítica

Solicitamos acciones para proteger la educación pública del contexto de incertidumbre con el que ha comenzado el curso escolar 2024-2025 en la Comunidad de Madrid, a causa del complejo escenario político y social.

Es imperativo reducir drásticamente las tareas burocráticas del profesorado, ya que están obstaculizando significativamente su labor docente. Asimismo, se considera **urgente negociar un nuevo diseño de la profesión docente**, tal como establece la ley orgánica educativa para su primer año de vigencia, objetivo que ya acumula un retraso de más de año y medio. En este contexto, Docentes de Madrid, sindicato federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, prioriza atender la histórica demanda del profesorado de crear un **Estatuto Docente** que regule la profesión desde la formación inicial hasta la jubilación y establezca una verdadera **Carrera Profesional reglada**. Además, se considera urgente abordar los aspectos pendientes relacionados con la **integración del profesorado del cuerpo a extinguir de Técnicos de FP** en el cuerpo de Profesores de Secundaria.



Desde Docentes de Madrid y **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, exigimos que **se recupere el poder adquisitivo perdido por el personal docente** desde la significativa reducción salarial de 2010, agravada por las altas tasas de inflación de los últimos años. Además, proponemos:

- La implementación de una **cláusula de revisión salarial vinculada al IPC** para prevenir futuras pérdidas.
- Una **revisión urgente el concurso general de traslados** para mejorar la movilidad del profesorado.

Docentes de Madrid, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, sostiene que el Ministerio de Educación, en colaboración con las comunidades autónomas, ha de emprender las acciones necesarias para alcanzar los objetivos prioritarios en el ámbito educativo y, uno de los principales es la **disminución de ratios en las aulas**, que redundaría en una enseñanza y atención más individualizada y, por tanto, de mayor calidad. **La diversidad en las aulas, la necesidad de inclusión educativa en los centros y la exigencia de facilitar el trabajo del profesorado son factores que obligan a abordar este asunto de forma prioritaria**. Por otro lado, la necesidad de **reducir el horario lectivo del profesorado**, mejoraría la atención individualizada al alumnado.

También, cabe destacar **la necesidad de proporcionar a los centros mayores recursos y medios**,

tanto humanos como materiales, para la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, con el fin de atenderlo en las mejores condiciones. **Avanzar en los aspectos pendientes de la ley de Formación Profesional e impulsar el desarrollo de la nueva ley de Enseñanzas Artísticas**, así como desbloquear, sin más dilación, la completa puesta en marcha del plan de refuerzo de matemáticas y lectura anunciada por el presidente del Gobierno, son algunos de los asuntos a desatacar.

Creemos esencial potenciar el compromiso de las administraciones competentes para **abordar el incremento de los problemas de salud mental en los centros educativos, garantizando la existencia de un servicio de enfermería escolar y la participación de personal especializado.**

Respecto a las **infraestructuras educativas**, es necesario coordinación entre administraciones para actualizarlas y adecuarlas de forma generalizada ya que, en muchos casos, datan de hace más de setenta años.

Desde **Docentes de Madrid**, dejamos claro que **es necesario atender a todas estas demandas de forma urgente y no dudaremos en sumarnos a las movilizaciones que se realicen en torno a estos objetivos.**

¡No te olvides que seguimos luchando por tus derechos!